

Boletín de prensa

4 de octubre del 2012

Comunicado de prensa CONABIO Núm. 111
México, D.F.

APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS AMIGABLES CON LA BIODIVERSIDAD

Avance hacia el Desarrollo Sustentable



CIUDAD DE MÉXICO.- Es posible producir y estar en el camino de la sustentabilidad si se considera el bienestar humano y la conservación de los recursos naturales. En las oficinas del Banco Mundial, el día de ayer miércoles 3 de octubre, se llevó a cabo la firma del convenio que establece que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (*Global Environmental Facility*, o GEF) otorgará una donación de 11.7 millones de dólares a nuestro país a través del Banco Mundial. El objetivo de esta donación es conservar y proteger nuestros ecosistemas y su diversidad biológica a través de la mejora de prácticas de manejo sostenible en las comunidades de los corredores biológicos en México.

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), fungirá como entidad coordinadora general e implementadora del proyecto. En coordinación con la CONABIO, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) apoyará la implementación de esta donación. En el evento para la firma



Comisión Nacional para el Conocimiento
y Uso de la Biodiversidad

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

del convenio participaron Enrique Lendo Fuentes, en representación del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Gloria Grandolini, Directora del Banco Mundial para México y Colombia, José Sarukhán Kermez, Coordinador Nacional de la CONABIO, Ana Luisa Guzmán y López Figueroa, Secretaria Técnica del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad, y Juan Manuel Altamirano, Secretario Fiduciario del mismo Fideicomiso.

El proyecto que ejercerá el donativo se denomina *Sistemas Productivos Sostenibles y Biodiversidad (SPSB)* y operará en [corredores biológicos](#) de los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Los sistemas productivos que se impulsarán son: café, cacao, miel y ecoturismo, así como sistemas de manejo sostenible silvopastoril, de vida silvestre y forestal.

El término de “corredor biológico, corredor ecológico o corredor de conservación” se utiliza para nombrar una gran región a través de la cual las áreas protegidas existentes o los remanentes de los ecosistemas originales, mantienen su conectividad al permitir el flujo de especies mediante actividades productivas en el paisaje intermedio que conviven con medidas de conservación. Esta nueva herramienta establece estrategias que parten de la convicción de que la conservación de la biodiversidad no es posible si no se trabaja al mismo tiempo en reducir la pobreza y en fortalecer la viabilidad económica de las poblaciones rurales (www.biodiversidad.gob.mx/corredor/corredor.html).

La donación del GEF fomentará sistemas de producción sustentable que integren acciones de manejo de recursos naturales y medidas de preservación y conservación de la biodiversidad. La estrategia de ampliación y mejoramiento de prácticas productivas sustentables, promoverá el fortalecimiento de capacidades a fin de que cientos de productores ingresen o incrementen su acceso a diferentes mercados, formen alianzas comerciales, mejoren su capacidad de organización y su gestión empresarial y de comercialización. Se estima que al final del proyecto SPSB se habrán involucrado al menos 6,900 productores organizados alrededor de 190 grupos y organizaciones, y que éstos habrán incorporado prácticas amigables con la biodiversidad en 34,500 hectáreas de espacios productivos en corredores biológicos.

El proyecto SPSB se llevará a cabo durante el periodo 2012 - 2017. La inversión total programada suma 30.9 millones de dólares, de los cuales, 19.2 millones de dólares (62%) corresponden a aportaciones del gobierno de México. Los restantes 11.7 millones de dólares (38%) corresponden al donativo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Además, se espera que las aportaciones de contrapartida en efectivo de las asociaciones de productores sumen en conjunto alrededor de 2 millones de dólares adicionales.

Para más información consultar:
www.conabio.gob.mx
www.biodiversidad.gob.mx/cbmm/



**Comisión Nacional para el Conocimiento
y Uso de la Biodiversidad**

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Nota para los editores:

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre Biodiversidad. Para ello se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992.

Acerca del boletín de prensa:

Susana Ma. Rivas Ladrón de Guevara. Medios, Dirección de Comunicación Científica, CONABIO.
Tel. (55) 5004 4972 mrivas@conabio.gob.mx

Para más información sobre el Proyecto SPSB, favor de contactar a:

Mtro. Pedro Álvarez Icaza. Coordinador General de Corredores y Recursos Biológicos,
CONABIO.
Tel. (55) 5004 49 54 pedro.alvarez@conabio.gob.mx

Acerca de la CONABIO en general:

Dr. Carlos Galindo Leal. Director de Comunicación Científica, CONABIO
Tel. (55) 5004 50 00 cgalindo@conabio.gob.mx